



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/313/2011, de 23 de marzo, por la que se convocan las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 5 que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional, y en artículo 69.4 determina que las administraciones educativas organizarán periódicamente pruebas para obtener directamente alguno de los títulos de formación profesional.

Esa previsión legal aparece desarrollada en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, donde se establecen las condiciones básicas para la realización de las pruebas para la obtención del título de Técnico y de Técnico Superior. Su artículo 35 dispone que esas pruebas serán convocadas, al menos, una vez al año y que en la convocatoria se determinarán los centros docentes públicos designados para estas pruebas, los ciclos formativos para los que se realizan las pruebas, el periodo de matriculación y las fechas de realización.

De conformidad con lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO:

Primero.– Convocatoria de las pruebas.

1.1. Se convocan, para el año 2011, las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional. Las pruebas se realizarán en los centros y para los ciclos formativos de formación profesional que se detallan en el Anexo I de la presente Orden.

1.2. Durante un mismo curso académico el solicitante no podrá estar matriculado simultáneamente en un mismo módulo profesional en las modalidades presencial o a distancia y en las pruebas que se regulan en esta Orden.

Segundo.– Requisitos para participar en las pruebas.

2.1. Para presentarse a las pruebas para la obtención de los títulos se requiere tener dieciocho años para los títulos de Técnico y veinte años para los de Técnico Superior o diecinueve años para quienes estén en posesión del título de Técnico.

2.2. Además de la edad requerida en el punto anterior, los candidatos deben reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

a) Para los ciclos formativos de grado medio:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

b) Para los ciclos formativos de grado superior:

- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

2.3. Quienes hayan cursado la oferta formativa a que se refiere el artículo 34 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrán presentarse a estas pruebas para la superación de los módulos profesionales que tengan pendientes.

2.4. Podrán inscribirse en las pruebas para la obtención de los títulos de «Técnico Superior en Audioprótesis», «Técnico Superior en Alojamiento», «Técnico Superior en Producción por Mecanizado», «Técnico en Farmacia», «Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos», «Técnico en Soldadura y Calderería», «Técnico en Servicios de Restaurante y Bar», «Técnico Superior en Construcciones Metálicas», «Técnico en Carrocería», «Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas», «Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química», «Técnico Superior en Mantenimiento y

Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso», «Técnico Superior en Patronaje», «Técnico en Confección», «Técnico Superior en Automoción», «Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos», «Técnico Superior en Agencias de Viajes», «Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas», «Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos», correspondientes a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) quienes hayan superado con anterioridad algún módulo profesional correspondiente al título que deseen obtener y no se encuentren matriculados en el curso actual en los módulos profesionales para los que solicita la inscripción.

Tercero.– Matriculación.

3.1. La solicitud de inscripción para realizar las pruebas se formalizará en el modelo establecido en el Anexo II y se presentará en el centro examinador del ciclo según el Anexo I, o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicho modelo aparece publicado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

3.2. El solicitante podrá matricularse en todos o en alguno de los módulos profesionales que constituyan un ciclo formativo, cuya composición se detalla en el Anexo III. El solicitante se podrá matricular en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo si se dan las condiciones establecidas en el apartado 12.1 de esta Orden.

3.3. Durante el curso escolar 2010-2011 el solicitante no podrá estar matriculado del mismo módulo profesional en las pruebas convocadas por esta Orden y en las modalidades presencial o a distancia, ni en pruebas para la obtención directa de títulos de formación profesional convocadas por otras administraciones educativas. El incumplimiento de este apartado conllevará la anulación de la matrícula en la presente convocatoria y de los resultados académicos en ella obtenidos. Asimismo no serán tenidas en consideración en esta convocatoria, ni en lo sucesivo, las calificaciones obtenidas en centros de otras administraciones educativas durante el curso escolar 2010-2011 en los módulos profesionales afectados.

Cuarto.– Plazo y documentación.

4.1. El plazo de matriculación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León» hasta el día 10 de mayo de 2011.

4.2. Junto con la solicitud los aspirantes deberán presentar copia de la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o, en su caso, tarjeta de Extranjero, o documento similar que acredite la identidad. Este documento no se presentará cuando se autorice expresamente en la solicitud al órgano gestor a realizar de oficio dicha comprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos.

- b) Título o certificación académica de los estudios realizados que acredite que reúne alguno de los requisitos académicos que permiten la inscripción, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la base segunda.
- c) Quienes concurran a las pruebas para la obtención del Título de Técnico Superior con 19 años de edad, título de Técnico.
- d) Certificado de haber cursado la oferta formativa de módulos profesionales a que se refiere el apartado tercero de la base segunda, expedido por el secretario del centro donde ha estado matriculado.
- e) Declaración responsable de no estar matriculado en los módulos profesionales en los que se solicita la inscripción, ya sea en la modalidad presencial o a distancia, ni en otro centro en pruebas para la obtención del mismo módulo, según el modelo del Anexo IV.
- f) En el supuesto de que se pretenda la convalidación de módulos profesionales por otros estudios cursados, solicitud de convalidación según el modelo del Anexo V acompañada de la documentación que se detalla en el apartado 14.2 de esta Orden.
- g) En el supuesto de haber cursado algún módulo profesional del ciclo formativo para el que se presenta la solicitud, certificación académica de los módulos profesionales superados.
- h) En el caso de solicitar la exención del módulo de formación en centros de trabajo, la acreditación de experiencia laboral se realizará:
 - h.1) Tratándose de trabajadores por cuenta ajena mediante:
 - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
 - Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado el alumno donde conste la empresa, la categoría laboral y el periodo de contratación.
 - h.2) Tratándose de trabajadores por cuenta propia mediante:
 - Certificado de alta en el censo de obligados tributarios o cualquier medio de prueba admitido en derecho.
 - Declaración del interesado de las actividades más representativas.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Quinto.– Documentación académica.

Los centros que matriculen alumnos para realizar las pruebas abrirán a cada uno de ellos un expediente académico, según el modelo del Anexo VI. A este expediente se incorporará la documentación presentada con la solicitud de inscripción y toda la que en lo sucesivo se genere.

Sexto.– Verificación de requisitos de acceso y publicación de listas.

6.1. El centro educativo verificará los requisitos de acceso y transcurridos diez días desde la conclusión del plazo de admisión publicará, en el tablón de anuncios y en la página web del centro, la relación provisional de admitidos y excluidos por módulo profesional, indicando el motivo de la exclusión.

6.2. La relación provisional de admitidos y excluidos por módulo profesional podrá ser objeto de reclamación por los aspirantes en los tres días hábiles siguientes al de su publicación, mediante la presentación de escrito dirigido al director del centro.

6.3. En el plazo de los dos días hábiles siguientes el director resolverá las reclamaciones y se publicará, en el tablón de anuncios y en la página web del centro, la lista definitiva de admitidos y excluidos en cada uno de los módulos profesionales. Los candidatos admitidos quedarán matriculados en los módulos profesionales relacionados en la solicitud.

Séptimo.– Comisiones de evaluación.

7.1. El Director Provincial de Educación nombrará una o varias comisiones de evaluación, para cada ciclo formativo cuyas pruebas vayan a realizarse en un centro, teniendo en cuenta que el número de examinados correspondiente a cada una de ellas no sea superior a 100 o exceda mínimamente de esta cifra. No obstante, podrá asignar a una sola comisión de evaluación varios módulos profesionales de distintos ciclos formativos, cuando su número así lo aconseje. En el caso de las pruebas que se celebren en centros dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la comisión de evaluación será nombrada por el Director General de industrialización y Modernización Agraria, en los mismos términos que el resto de comisiones.

7.2. Las comisiones de evaluación estarán integradas por los siguientes miembros:

- a) Presidente, que se designará entre el director de centro, el jefe de estudios, el jefe de departamento de la familia profesional a la que pertenezca el ciclo formativo objeto de prueba o un inspector educativo.
- b) Un vocal por cada una de las especialidades del profesorado que corresponda a los módulos profesionales de cada ciclo formativo para el que se haya convocado la prueba y se hayan presentado solicitudes. Se nombrarán entre profesores o especialistas con atribución docente en los módulos profesionales objeto de evaluación, de conformidad con lo establecido en los Reales Decretos de cada título o en los Decretos que establecen el currículo en la Comunidad de Castilla y León. Actuará como secretario el vocal de menor edad.

7.3. Se podrán nombrar sustitutos en las comisiones de evaluación cuando alguno de sus miembros se encuentre en una de las situaciones que generan derecho a permiso o licencia retribuida, debidamente justificada, o en caso de enfermedad. Cuando en la provincia no haya profesores con atribución docente en los módulos profesionales objeto de evaluación o que los hayan impartido en el último curso el nombramiento de sustituto corresponderá al Director General de Formación Profesional.

7.4. El presidente podrá proponer la incorporación de los asesores que considere necesarios y que en todo caso serán nombrados por el Director Provincial de Educación o en el caso de las pruebas que se celebren en los centros dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por el Director General de Industrialización y Modernización Agraria.

7.5. Corresponde a las comisiones de evaluación:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la organización del proceso.
- b) Elaborar y participar en el desarrollo de las pruebas a que se refiere la base octava.
- c) Evaluar y calificar los ejercicios realizados por los aspirantes.
- d) Resolver las reclamaciones que presenten los candidatos a las calificaciones otorgadas.

7.6. La Dirección Provincial de Educación remitirá a la Dirección General de Formación Profesional, antes del 30 de mayo de 2011, el número y composición de las comisiones de evaluación por centro, los ciclos formativos y módulos profesionales sobre los que actuará cada comisión y el número de alumnos en cada uno de ellos, así como el calendario de actuaciones de cada centro.

Octavo.– Elaboración, estructura y contenidos de las pruebas.

8.1. La comisión de evaluación correspondiente elaborará una prueba para cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, excepto para el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Para los módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos de un mismo centro se elaborará una prueba única.

8.2. Los contenidos de las pruebas se referirán a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad de Castilla y León. Las pruebas incluirán ejercicios teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que los candidatos han alcanzado las distintas capacidades o resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Noveno.– Realización de las pruebas.

9.1. Las pruebas tendrán lugar durante el mes de septiembre de 2011.

9.2. La dirección del centro en colaboración con la comisión de evaluación elaborará el calendario en el que habrán de llevarse a cabo las pruebas, su estructura, indicando los días, hora y necesidades de útiles e instrumentos necesarios para cada módulo profesional. Esta información se publicará en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web del centro antes del día 7 de junio de 2011. A esta información se podrá acceder a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es/>

Décimo.– Evaluación y calificación.

10.1. La evaluación de las pruebas se realizará tomando como referencia las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales.

10.2. El resultado de la evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, la calificación final del ciclo formativo, se expresará en los términos previstos en la legislación vigente en materia de formación profesional.

10.3. De los resultados de la evaluación se levantará un acta, cuyo modelo se incluye en el Anexo VII, que será firmada por los miembros de la comisión de evaluación. Se remitirá una copia de las actas al Área de Inspección Educativa de la provincia, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día de celebración de las pruebas.

10.4. Los resultados de las pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de los centros donde se hayan realizado las pruebas.

Undécimo.– Reclamaciones.

11.1. Las reclamaciones se presentarán dentro de los dos días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito dirigido por el interesado al director del centro en el que se celebren las pruebas, el cual trasladará inmediatamente la reclamación a la comisión de evaluación.

11.2. El día hábil siguiente, la comisión de evaluación decidirá sobre la reclamación presentada y el director del centro trasladará al interesado la decisión adoptada. Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación, el secretario de la comisión de evaluación insertará en el acta de evaluación la oportuna diligencia, que irá visada por el presidente de la Comisión. Así mismo, el secretario del centro en el que se realizó la prueba insertará las oportunas diligencias en el expediente académico del alumno y en el resto de los documentos de evaluación visados por el director.

11.3. En caso de disconformidad con la decisión adoptada, el interesado podrá solicitar por escrito, a través de la secretaria del centro docente, en el plazo de dos días hábiles desde la recepción de la comunicación, un proceso de revisión por parte de la Dirección Provincial de Educación. En este caso el director del centro remitirá el expediente de reclamación dentro de los dos días hábiles siguientes a la Dirección Provincial correspondiente. Dicho expediente incluirá los ejercicios realizados por el reclamante, junto con sus alegaciones y, en su caso, cuantos informes estime convenientes.

11.4. La Dirección Provincial de Educación resolverá dentro de los cinco días hábiles siguientes, a la vista de la propuesta del Área de Inspección Educativa. Paralelamente a la notificación al interesado, la Dirección Provincial de Educación comunicará su resolución al director del centro, para su aplicación. En el caso de que la reclamación sea estimada, el secretario del centro donde se realizó la prueba insertará en los documentos del proceso de evaluación y en el expediente académico del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro.

11.5. La resolución del Director Provincial de Educación será susceptible de recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente.

Duodécimo.– Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

12.1. Únicamente se podrán matricular en el módulo de formación en centros de trabajo quienes deseen solicitar la exención del mismo. Dicha circunstancia se hará constar en la solicitud de inscripción, en el apartado establecido al efecto. La documentación justificativa se presentará con la solicitud de admisión a las pruebas. No obstante, si no se dispone de dicha documentación en ese momento, podrá presentarla en la secretaría del centro en cualquier momento anterior a la sesión de evaluación de la prueba.

12.2. En la sesión de evaluación, si el alumno ha superado el resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, salvo, en su caso, el de proyecto, se valorará si procede o no la exención del módulo de formación en centros de trabajo. En esta sesión se emitirá un informe individual en el que se refleje la decisión tomada. Si procede la exención total y siempre que se trate de ciclos formativos que no cuenten con el módulo de proyecto, en el acta de evaluación quedará reflejada esta decisión, así como la propuesta de expedición del título. En el caso de exención parcial el informe recogerá las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación superados, así como el número de horas de las que puede quedar exento. El informe se trasladará al director del centro donde se realice la prueba, quien reconocerá la exención, si procede, y comunicará al interesado la decisión tomada.

12.3. En el caso de que no proceda la exención total del módulo de formación en centros de trabajo, la matriculación en este módulo se podrá efectuar en el período ordinario de matrícula en la modalidad de enseñanzas presenciales o en un período específico que se establezca al efecto, en cualquiera de los centros que impartan el ciclo formativo correspondiente.

Decimotercero.– Módulo de proyecto.

13.1. Únicamente se podrán matricular en el módulo de proyecto quienes soliciten también la exención del módulo de formación en centros de trabajo. La solicitud de matriculación se hará constar en la solicitud de admisión a las pruebas, en el apartado establecido al efecto.

13.2. Tras la sesión de evaluación, si el alumno ha superado el resto de los módulos y ha resultado exento del módulo de formación en centros de trabajo, la comisión de evaluación requerirá al alumnado para que presente su proyecto, y lo convocará para su defensa.

13.3. El proyecto se presentará en soporte papel o informático de acuerdo con las características establecidas por la comisión de evaluación de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base novena. El proyecto tendrá que estar basado en situaciones reales y su contenido versará sobre temas relacionados con la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial. Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en uno de los siguientes tipos:

- a) Proyecto documental: Se dirigirá al análisis y comentario crítico de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad relacionado con el ciclo formativo, o sobre la evolución tecnológica experimentada en el campo relacionado con el título.
- b) Proyecto de innovación o de investigación experimental o desarrollo: Consistirá en la realización de un proyecto de innovación o de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico, de desarrollo aplicado o de diseño de un procedimiento relacionado con la calidad, la prevención laboral o la protección del medio ambiente.
- c) Proyecto de gestión: Estará encaminado a la realización de estudios de viabilidad y mercadotecnia o la elaboración de un proyecto empresarial.

13.4. Si supera el módulo quedará reflejado en el acta de evaluación en la que se incluirá la propuesta de expedición de título.

Decimocuarto.– Convalidaciones.

14.1. La solicitud de convalidación de módulos profesionales por otros estudios cursados con anterioridad, requerirá la previa matriculación del alumno en el módulo profesional correspondiente y lo harán constar en la solicitud de admisión a las pruebas.

14.2. Además de la solicitud de admisión, el alumno cumplimentará la solicitud de convalidación establecida en el Anexo V y presentará la siguiente documentación:

- a) Copia de certificación académica oficial, del título o del libro de calificaciones de los estudios realizados expedido por un centro oficial.
- b) En el caso de estudios universitarios, copia de certificación académica oficial con indicación de las horas o créditos de cada materia superada y copia de los Programas Oficiales sellados por la Universidad donde los realizó, de las asignaturas superadas con indicación de los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas superadas.
- c) Certificado de profesionalidad o acreditación de unidades de competencia emitidos por la administración competente.

14.3. En el caso de que la resolución de convalidación no competa al director del centro, éste lo comunicará al interesado y le facilitará el modelo de instancia establecido al efecto, que será remitido por el centro, junto con la documentación necesaria, al Ministerio de Educación, para su resolución.

Decimoquinto.– Certificación, titulación y registro.

15.1. La superación de módulos profesionales dará derecho a la acreditación de éstos. A tal efecto, el centro docente en el que se haya superado el módulo profesional emitirá, a petición del interesado, un certificado en el impreso oficial normalizado y numerado proporcionado por la Consejería de Educación, según el modelo establecido en el Anexo VIII.

15.2. Quienes tengan superados todos los módulos profesionales de un ciclo formativo podrán solicitar la expedición del título correspondiente previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

15.3. El registro y la expedición de los títulos de Técnico y Técnico Superior se realizará de acuerdo con la normativa vigente.

Decimosexto.– Desarrollo.

Se autoriza al Director General de Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias, a dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean necesarias para la aplicación de lo establecido en esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo



Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de marzo de 2011.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO



ANEXO I

CICLOS FORMATIVOS Y CENTROS EXAMINADORES

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ACTIVIDADES AGRARIAS (LOGSE)						
ACA32	Grado Superior	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS (LOGSE)	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	COCA	SEGOVIA EL CASTILLO, S/N	921 58 60 62
ADMINISTRACIÓN (LOGSE)						
ADM21	Grado Medio	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGSE)	I.E.S. «ALONSO DE MADRIGAL»	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75
ADM31	Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE COLONIA»	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 50 04
ADM32	Grado Superior	SECRETARIADO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE COLONIA»	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 50 04
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)						
AFD31	Grado Superior	ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)	I.E.S. «LA ALBUERA»	SEGOVIA	AVDA. DE JUAN DE BORBÓN, 23	921 42 08 79
ARTES GRÁFICAS (LOGSE)						
ARG22	Grado Medio	IMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. «TORRES VILLARROEL»	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENCHEA, 42	923 21 53 09
ARG23	Grado Medio	PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. «TORRES VILLARROEL»	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENCHEA, 42	923 21 53 09
ARG31	Grado Superior	DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL (LOGSE)	I.E.S. «TORRES VILLARROEL»	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENCHEA, 42	923 21 53 09
ARG32	Grado Superior	PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. «TORRES VILLARROEL»	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENCHEA, 42	923 21 53 09



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO (LOGSE)						
CIS21	Grado Medio	LABORATORIO DE IMAGEN (LOGSE)	I.E.S. «RODRÍGUEZ FABRÉS»	SALAMANCA	CORDEL DE MERINAS, 54	923 21 73 01
CIS31	Grado Superior	IMAGEN (LOGSE)	I.E.S. «RODRÍGUEZ FABRÉS»	SALAMANCA	CORDEL DE MERINAS, 54	923 21 73 01
CIS33	Grado Superior	REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (LOGSE)	I.E.S. «LA VAGUADA»	ZAMORA	VILLALPANDO, 11	980 53 41 04
CIS34	Grado Superior	SONIDO (LOGSE)	I.E.S. «VIRGEN DE LA ENCINA»	PONFERRADA LEÓN	GENERAL GÓMEZ NÚÑEZ, 53	987 41 18 16
COMERCIO Y MARKETING (LOGSE)						
COM21	Grado Medio	COMERCIO (LOGSE)	I.E.S. «VIRGEN DE LA CALLE»	PALENCIA	CARRETERA SANTANDER, S/N	979 74 52 11
COM31	Grado Superior	COMERCIO INTERNACIONAL (LOGSE)	I.E.S. «VIRGEN DE LA CALLE»	PALENCIA	CARRETERA SANTANDER, S/N	979 74 52 11
COM32	Grado Superior	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
COM33	Grado Superior	GESTIÓN DEL TRANSPORTE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (LOGSE)/(LOE)						
ELE21	Grado Medio	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «RÍO TORMES»	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE22	Grado Medio	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «RÍO TORMES»	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE01M	Grado Medio	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «RÍO TORMES»	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE31	Grado Superior	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «RÍO TORMES»	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE32	Grado Superior	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «SIMÓN DE COLONIA»	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ELE33	Grado Superior	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «SIMÓN DE COLONIA»	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05
ELE34	Grado Superior	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «SIMÓN DE COLONIA»	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (LOGSE)						
EOC21	Grado Medio	ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)	I.E.S. «VASCO DE LA ZARZA»	ÁVILA	VALLADOLID, 19	920 22 73 00
EOC31	Grado Superior	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. I	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
EOC32	Grado Superior	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. I	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
EOC33	Grado Superior	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA (LOGSE)	I.E.S. «VASCO DE LA ZARZA»	ÁVILA	VALLADOLID, 19	920 22 73 00
FABRICACIÓN MECÁNICA (LOGSE)/(LOE)						
FME01M	Grado Medio	MECANIZADO (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME23	Grado Medio	SOLDADURA Y CALDERERÍA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME02M	Grado Medio	SOLDADURA Y CALDERERÍA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME31	Grado Superior	CONSTRUCCIONES METÁLICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME02S	Grado Superior	CONSTRUCCIONES METÁLICAS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 0284
FME32	Grado Superior	DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME03S	Grado Superior	DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME34	Grado Superior	PRODUCCIÓN POR MECANIZADO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME01S	Grado Superior	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
HOSTELERÍA Y TURISMO (LOGSE)/(LOE)						
HOT01M	Grado Medio	COCINA Y GASTRONOMÍA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
HOT23	Grado Medio	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR (LOGSE)	I.E.S. «DIEGO DE PRAVES»	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33
HOT02M	Grado Medio	SERVICIOS EN RESTAURACIÓN (LOE)	I.E.S. «DIEGO DE PRAVES»	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33
HOT31	Grado Superior	AGENCIAS DE VIAJES (LOGSE)	I.E.S. «DIEGO DE PRAVES»	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33
HOT02S	Grado Superior	AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS (LOE)	I.E.S. «DIEGO DE PRAVES»	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33
HOT32	Grado Superior	ALOJAMIENTO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
HOT01S	Grado Superior	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
HOT33	Grado Superior	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
HOT03S	Grado Superior	GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
HOT34	Grado Superior	RESTAURACIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
IMAGEN PERSONAL (LOGSE)						
IMP21	Grado Medio	CARACTERIZACIÓN (LOGSE)	I.E.S. «RAMÓN Y CAJAL»	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
IMP22	Grado Medio	ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81
IMP23	Grado Medio	PELUQUERÍA (LOGSE)	I.E.S. «RAMÓN Y CAJAL»	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
IMP31	Grado Superior	ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL (LOGSE)	I.E.S. «RAMÓN Y CAJAL»	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
IMP32	Grado Superior	ESTÉTICA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. II	LEÓN	C/LA TORRE, 7	987 27 62 81



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LOGSE)/(LOE)						
INA21	Grado Medio	CONSERVERÍA VEGETAL, CÁRNICA Y DE PESCADO (LOGSE)	I.E.S. «FUENTESNUEVAS»	PONFERRADA LEÓN	C/ LA DEHESA, 31	987 45 56 71
INA01M	Grado Medio	PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA (LOE)	I.E.S. «FRANCISCO SALINAS»	SALAMANCA	C/ JULITA RAMOS, S/N	923 25 36 64
INA31	Grado Superior	INDUSTRIA ALIMENTARIA (LOGSE)	I.E.S. «FRANCISCO SALINAS»	SALAMANCA	C/ JULITA RAMOS, S/N	923 25 36 64
INFORMÁTICA (LOGSE)/INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (LOE)						
INF21	Grado Medio	EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (LOGSE)	I.E.S. «MARÍA MOLINER»	SEGOVIA	C/ ÁVILA, 1	921 42 70 11
IFC01M	Grado Medio	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (LOE)	I.E.S. «MARÍA MOLINER»	SEGOVIA	C/ ÁVILA, 1	921 42 70 11
INF31	Grado Superior	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (LOGSE)	I.E.S. «ALONSO DE MADRIGAL»	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75
IFC01S	Grado Superior	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (LOE)	I.E.S. «ALONSO DE MADRIGAL»	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75
INF32	Grado Superior	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (LOGSE)	I.E.S. «ALONSO DE MADRIGAL»	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75
MADERA Y MUEBLE (LOGSE)						
MAM21	Grado Medio	FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «PICO FRENTE»	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43
MAM32	Grado Superior	PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «PICO FRENTE»	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (LOGSE)/ INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOE)						
MSP21	Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MAQUINARIA Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «PICO FRENTE»	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43
MSP23	Grado Medio	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. I	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MSP32	Grado Superior	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «PICO FRENTE»	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43
MSP33	Grado Superior	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. I	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
IMA02S	Grado Superior	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. I	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
MSP34	Grado Superior	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. «JUAN DE HERRERA»	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS (LOGSE)/ TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (LOE)						
MVA21	Grado Medio	CARROCERÍA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
TMV01M	Grado Medio	CARROCERÍA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
MVA22	Grado Medio	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
MVA31	Grado Superior	AUTOMOCIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
TMV01S	Grado Superior	AUTOMOCIÓN (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
QUÍMICA (LOGSE)/(LOE)						
QUI21	Grado Medio	LABORATORIO (LOGSE)	I.E.S. «PADRE ISLA»	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11
QUI24	Grado Medio	OPERACIONES DE PROCESO EN PLANTA QUÍMICA (LOGSE)	I.E.S. «PADRE ISLA»	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11
QUI01M	Grado Medio	PLANTA QUÍMICA (LOE)	I.E.S. «PADRE ISLA»	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11
QUI01S	Grado Superior	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD (LOE)	I.E.S. «ENRIQUE FLÓREZ»	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06
QUI36	Grado Superior	QUÍMICA AMBIENTAL (LOGSE)	I.E.S. «ENRIQUE FLÓREZ»	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SANIDAD (LOGSE)/(LOE)						
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. «ENRIQUE FLÓREZ»	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. "MARÍA DE MOLINA"	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 6	980 52 09 01
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. «RAMÓN Y CAJAL»	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. "ISABEL DE CASTILLA"	ÁVILA	C/ALFONSO X EL SABIO	920 35 33 93
SAN22	Grado Medio	FARMACIA (LOGSE)	I.E.S. «EZEQUIEL GONZÁLEZ»	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN02M	Grado Medio	FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)	I.E.S. «EZEQUIEL GONZÁLEZ»	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN01M	Grado Medio	EMERGENCIAS SANITARIAS	I.E.S. "GINER DE LOS RÍOS"	LEÓN	AVENIDA REAL, 35	987 25 55 11
SAN31	Grado Superior	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (LOGSE)	I.E.S. «RAMÓN Y CAJAL»	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
SAN310	Grado Superior	SALUD AMBIENTAL (LOGSE)	I.E.S. «ISABEL DE CASTILLA»	ÁVILA	ALFONSO X EL SABIO	920 35 33 93
SAN311	Grado Superior	AUDIOPRÓTESIS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN01S	Grado Superior	AUDIOLOGÍA PROTÉSICA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN32	Grado Superior	DIETÉTICA (LOGSE)	I.E.S. «JULIÁN MARÍAS»	VALLADOLID	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ, S/N	983 35 47 33
SAN33	Grado Superior	DOCUMENTACIÓN SANITARIA (LOGSE)	I.E.S. «EZEQUIEL GONZÁLEZ»	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN34	Grado Superior	HIGIENE BUCODENTAL (LOGSE)	I.E.S. «JULIÁN MARÍAS»	VALLADOLID	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ, S/N	983 35 47 33
SAN35	Grado Superior	IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO (LOGSE)	I.E.S. «MARTÍNEZ URIBARRI»	SALAMANCA	PARQUE DE LA ALAMEDILLA, 13	923 28 08 39
SAN36	Grado Superior	LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN38	Grado Superior	PRÓTESIS DENTALES (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37



CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (LOGSE)/(LOE)						
SSC21	Grado Medio	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (LOGSE)	I.E.S. «CONDE DIEGO PORCELOS»	BURGOS	AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N	947 22 18 25
SSC31	Grado Superior	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (LOGSE)	I.E.S. «CONDE DIEGO PORCELOS»	BURGOS	AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N	947 22 18 25
SSC01S	Grado Superior	EDUCACIÓN INFANTIL (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
SSC01S	Grado Superior	EDUCACIÓN INFANTIL (LOE)	I.E.S. «FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS»	SEGOVIA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN S/N	921 42 35 83
SSC33	Grado Superior	INTEGRACIÓN SOCIAL (LOGSE)	I.E.S. «CONDE DIEGO PORCELOS»	BURGOS	AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N	947 22 18 25
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (LOGSE)/(LOE)						
TCP22	Grado Medio	CONFECCIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50
TCP32	Grado Superior	PATRONAJE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50
TCP01S	Grado Superior	PATRONAJE Y MODA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

Datos del solicitante

Apellidos:		Nombre:		
DNI/NIE:		Fecha nacimiento (Formato dd/mm/aaaa)		
Domicilio (Calle):				
Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Provincia:
Municipio:		Código postal:		Tel. fijo:
Tel. móvil:		Correo electrónico:		

EXPONE: Que cumple los siguientes requisitos para matricularse en las pruebas para la obtención del:

TÍTULO DE TÉCNICO TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tener 18 años. <input type="checkbox"/> Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Título de Graduado en Educación Secundaria. <input type="checkbox"/> Título de Técnico Auxiliar. <input type="checkbox"/> Título de Técnico. <input type="checkbox"/> Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente. <input type="checkbox"/> Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. <input type="checkbox"/> Haber superado de las Enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3º curso del plan de 1963 o el 2º de comunes experimental. <input type="checkbox"/> Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. <input type="checkbox"/> Haber cursado la oferta a que se refiere el art. 34 del RD1538/2006, de 15 de diciembre. <input type="checkbox"/> Haber superado módulos del ciclo de LOGSE (apartado 2.4 de la Orden de convocatoria) 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tener 20 años o 19 años para quienes están en posesión del título de Técnico. <input type="checkbox"/> Título de Bachiller. <input type="checkbox"/> Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. <input type="checkbox"/> Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. <input type="checkbox"/> Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario. <input type="checkbox"/> Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente. <input type="checkbox"/> Haber cursado la oferta a que se refiere el art. 34 del RD1538/2006, de 15 de diciembre. <input type="checkbox"/> Haber superado módulos del ciclo de LOGSE (apartado 2.4 de la Orden de convocatoria)
---	--

Para ello, adjunto copia de la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE (en caso de no autorizar su consulta deberán adjuntarlo).
- TÍTULO o Certificación Académica Personal que acredite que reúne el requisito académico.
- Declaración responsable, de no estar matriculado, en los módulos profesionales en los que se solicita la inscripción, ya sea en la modalidad presencial o a distancia, ni en otro centro en pruebas para la obtención del mismo título.
- Título de Técnico (sólo para quien concurra a las pruebas con 19 años de edad).
- Certificado de haber cursado la oferta a que se refiere el art. 34 del RD1538/2006, de 15 de diciembre.
- Certificado académico de haber superado algún módulo del ciclo formativo para el que se presenten (apartado 2.4. orden convocatoria).
- Documentación acreditativa para la convalidación de módulos.
- Documentación acreditativa para la exención del módulo de formación en centros de trabajo.

SOLICITA:

- Matricularse en las pruebas para examinarse de los módulos profesionales siguientes:
- La convalidación y/o exención de los módulos profesionales que se indican.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	Grado:	Código:	Indicar "SI", si solicita la convalidación o exención del módulo profesional

El solicitante AUTORIZA a la Consejería de Educación a obtener directamente y/o por medios telemáticos la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud debe pronunciarse la resolución.

_____ a _____ de _____ de 20__
(Fecha) Firma del solicitante,

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento informatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Formación Profesional en Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, CP 47014 Valladolid.
Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este formulario puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO _____ **PROVINCIA** _____
(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de inscripción)

Ejemplar para.....

ANEXO III**RELACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE CADA CICLO FORMATIVO****Familia Profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS (LOGSE)****Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (LOGSE)****Grado: Superior Código del Ciclo: ACA32****Título: B.O.E. 19.09.96****Currículo: B.O.E. 09.09.97****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Gestión de los aprovechamientos forestales
- Gestión silvícola
- Protección de las masas forestales
- Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje
- Mecanización e instalaciones en una empresa agraria

Módulos profesionales de 2^o curso

- Organización y gestión de una empresa agraria
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público del medio natural
- Gestión y organización de la producción de plantas
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el entorno de trabajo
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN (LOGSE)**Ciclo Formativo: Gestión Administrativa (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: ADM21****Título: B.O.E. 30.09.94****Currículo: B.O.E. 06.10.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.
- Gestión administrativa de compraventa
- Gestión administrativa de personal
- Contabilidad general y tesorería
- Productos y servicios financieros y de seguros básicos
- Principios de gestión administrativa pública
- Aplicaciones informáticas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Administración y Finanzas (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ADM31****Título: B.O.E. 30.09.94****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Gestión de aprovisionamiento
- Gestión financiera
- Recursos humanos
- Contabilidad y fiscalidad
- Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados
- Administración Pública

Módulos profesionales de 2^o curso

- Gestión comercial y servicio de atención al cliente
- Productos y servicios financieros y de seguros
- Gestión de recursos informáticos
- Auditoría
- Proyecto empresarial
- Formación y orientación laboral
- Análisis contable y fiscalidad del resultado
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Secretariado (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ADM32****Título: B.O.E. 30.09.94****Currículo: B.O.E. 06.10.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Comunicación y relaciones profesionales
- Organización del servicio y trabajos de secretariado
- Gestión de datos
- Elaboración y presentación de documentos e información
- Elementos de derecho
- Lengua extranjera (inglés)
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)**Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas (LOGSE)****Grado: Superior Código del Ciclo: AFD31****Título: B.O.E. 09.02.96****Currículo: B.O.E. 11.09.97****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Juegos y actividades físicas recreativas para animación
- Actividades físico- deportivas individuales
- Actividades físico- deportivas con implementos
- Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico
- Animación y dinámica de grupos
- Metodología didáctica de las actividades físico- deportivas

Módulos profesionales de 2^o curso

- Actividades físico- deportivas de equipo
- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- Primeros auxilios y socorrismo acuático
- Actividades físicas para personas con discapacidades
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ARTES GRÁFICAS (LOGSE)**Ciclo Formativo: Impresión en Artes Gráficas (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: ARG22****Título: B.O.E. 16.02.95****Currículo: B.O.E. 17.02.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Montaje y obtención de la forma impresora
- Materias primas en artes gráficas
- Procesos de impresión offset
- Procesos de impresión en tintas líquidas
- Procesos de artes gráficas
- Seguridad en las industrias de artes gráficas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Preimpresión en Artes Gráficas (LOGSE)**Grado: Medio Código del Ciclo: ARG23****Título: B.O.E. 16.02.95****Currículo: B.O.E. 17.02.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Tratamiento de textos
- Tratamiento de imágenes
- Materias primas en artes gráficas
- Procesos de artes gráficas

Módulos profesionales de 2^o curso

- Ensamblado y filmado de textos e imágenes
- Montaje y obtención de la forma impresora
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el equipo de trabajo
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ARG31****Título: B.O.E. 15.02.95****Currículo: B.O.E. 17.02.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Producción editorial
- Procesos de preimpresión
- Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas

Módulos profesionales de 2^o curso

- Diseño gráfico
- Materiales de producción en artes gráficas
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ARG32****Título: B.O.E. 15.02.95****Currículo: B.O.E. 17.02.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Organización de la producción en las industrias de artes gráficas
- Procesos de preimpresión
- Procesos de postimpresión
- Materiales de producción en artes gráficas

Módulos profesionales de 2^o curso

- Procesos de impresión
- Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas
- Planes de seguridad en industrias de artes gráficas
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familiar Profesional: COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO (LOGSE)**Ciclo Formativo: Laboratorio de Imagen (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: CIS21****Título: B.O.E. 07.02.96****Currículo: BOCyL 28/07/04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Revelado de soportes fotosensibles
- Positivado, ampliación y acabados
- Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Procesos de imagen fotográfica
- Formación y orientación laboral
- Aplicaciones multimedia

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Imagen (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: CIS31****Título: B.O.E. 02.02.96****Currículo: B.O.E.****16.04.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Imagen fotográfica
- Iluminación de espacios escénicos
- Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico
- Medios fotográficos y audiovisuales
- Medios y lenguajes de comunicación visual
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Relaciones en el entorno de trabajo
- Aplicaciones fotográficas
- Imagen audiovisual
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: CIS33 Título: B.O.E. 05.02.96 Currículo: B.O.E. 16.04.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Realización en cine y vídeo
- Montaje- edición y postproducción de audiovisuales
- Representaciones escénicas y espectáculos
- Comunicación y expresión audiovisual
- Sistemas técnicos de realización

Módulos profesionales de 2^o curso

- Realización en televisión
- Realización en multimedia
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sonido (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: CIS34 Título: B.O.E. 06.02.96 Currículo: B.O.E. 17.04.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Sonido en producciones audiovisuales
- Radio
- Sistemas y medios técnicos de sonido
- Comunicación audiovisual y expresión sonora
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Grabaciones musicales
- Sonorización industrial y de espectáculos
- Post- producción de audio
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING (LOGSE)**Ciclo Formativo: Comercio (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: COM21 Título: B.O.E. 29.09.94 Currículo: B.O.E. 04.10.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Operaciones de almacenaje
- Animación del punto de venta
- Operaciones de venta
- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el entorno de trabajo

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Comercio Internacional (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: COM31 Título: B.O.E. 29.09.94 (BOE.08.05.98) Currículo: B.O.E. 04.10.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Marketing internacional
- Almacenaje de productos
- Financiación internacional
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera en comercio internacional

Módulos profesionales de 2^o curso

- Negociación internacional
- Gestión administrativa del comercio internacional
- Transporte internacional de mercancías
- Medios de pago internacionales
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: COM32****Título: B.O.E. 28.09.94****Currículo: B.O.E. 04.10.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Investigación comercial
- Políticas de marketing
- Logística comercial
- Marketing en el punto de venta
- Gestión de la compraventa
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión del Transporte (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: COM33****Título: B.O.E. 29.09.94****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Gestión administrativa del transporte
- Organización del servicio de transporte terrestre
- Almacenaje de productos
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Gestión administrativa del comercio internacional
- Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre
- Comercialización del servicio de transporte
- Lengua Extranjera II
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Equipos Electrónicos de Consumo (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: ELE21****Título: B.O.E. 18.08.95****Currículo: B.O.E. 06.03.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Sistemas electrónicos de información
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Calidad
- Electrónica general
- Electrónica digital y microprogramable
- Instalaciones básicas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Equipos de sonido
- Equipos de imagen
- Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)**Grado: Medio Código del Ciclo: ELE22****Título: B.O.E. 17.08.95****Currículo: B.O.E. 07.03.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Relaciones en el equipo de trabajo
- Calidad
- Seguridad en las instalaciones eléctricas
- Electrotecnia
- Instalaciones eléctricas de interior
- Automatismos y cuadros eléctricos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- Mantenimiento de maquinas eléctricas
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)**Grado: Medio Código del Ciclo: ELE01M Título: B.O.E. 01.03.2008 Currículo: B.O.C.y.L. 30.09.2009****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Automatismos industriales
- Electrónica
- Electrotecnia
- Instalaciones eléctricas interiores
- Formación y orientación laboral
- Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables

Módulos profesionales de 2^o curso

- Instalaciones de Distribución
- Infraestructuras Comunes de Telecomunicación en Viviendas y Edificios
- Instalaciones Domóticas
- Instalaciones Solares y Fotovoltaicas
- Máquinas Eléctricas
- Empresa e Iniciativa Emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ELE31 Título: B.O.E. 09.08.95 Currículo: B.O.E. 11.03.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Electrónica analógica
- Lógica digital y microprogramable
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Calidad
- Técnicas de programación
- Electrónica de sistemas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos
- Mantenimiento de equipos electrónicos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de proyectos de productos electrónicos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ELE32 Título: B.O.E. 10.08.95 Currículo: BOCyL 06.08.03****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios
- Informática técnica
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Instalaciones con máquinas eléctricas
- Seguridad en las instalaciones electrotécnicas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios
- Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- Calidad
- Instalaciones complementarias
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ELE33 Título: B.O.E. 08.08.95 Currículo: B.O.E. 06.03.96****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Sistemas de control secuencial
- Sistemas de medida y regulación
- Informática industrial
- Sistemas electrotécnicos de potencia
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Seguridad en las instalaciones de los sistemas automáticos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Comunicaciones industriales
- Gestión del desarrollo de sistemas automáticos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de sistemas secuenciales
- Desarrollo de sistemas de medida y regulación
- Calidad
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: ELE34 Título: B.O.E. 11.08.95 Currículo: BOCyL 06.08.03****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Sistemas telemáticos
- Arquitectura de equipos y sistemas informáticos
- Sistemas operativos y lenguajes de programación
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática
- Formación y orientación laboral
- Circuitos electrónicos e instrumentación

Módulos profesionales de 2^o curso

- Sistemas de radio y televisión
- Sistemas de telefonía
- Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Calidad
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (LOGSE)**Ciclo Formativo: Acabados de Construcción (LOGSE)****Grado: Medio Código del Ciclo: EOC21 Título: B.O.E. 19.02.94 Currículo: BOCyL 06.08.03****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Solados y alicatados
- Revestimientos continuos conglomerados
- Tecnología de la construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Seguridad en la construcción
- Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción

Módulos profesionales de 2^o curso

- Paneles prefabricados
- Formación y orientación laboral
- Organización de los trabajos de acabados de construcción
- Pinturas y barnices
- Revestimientos en láminas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: EOC31 Título: B.O.E. 19.02.94 y (BOE.09.08.94) Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Normas y proyectos de construcción
- Representaciones de construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- Construcción

Módulos profesionales de 2^o curso

- Mediciones y valoraciones
- Proyecto de edificación
- Proyecto de obra civil
- Planes de obra
- Seguridad, control de calidad y medio ambiente
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: EOC32 Título: B.O.E. 19.02.94 y (BOE.09.08.94) Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Trabajos de campo y gabinete
- Trazados viarios y abastecimientos
- Ordenación urbana
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Replanteos de obra
- Planes de urbanismo
- Proyecto de urbanización
- Seguridad, control de calidad y medio ambiente
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Realización y Planes de Obra (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: EOC33 Título: B.O.E. 19.02.94 y (BOE.09.08.94) Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Replanteos de obra
- Planes de obra
- Organización de tajos de obra
- Planes de seguridad en la construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Construcción

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: FABRICACIÓN MECÁNICA (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Mecanizado (LOE)****Grado: Medio Código del Ciclo: FME01M Título: B.O.E. 24.11.07 Currículo: B.O.C.y.L. 03.09.08****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Procesos de mecanizado
- Fabricación por arranque de viruta
- Interpretación gráfica
- Formación y orientación laboral
- Programación de control numérico

Módulos profesionales de 2^o curso

- Mecanizado por control numérico
- Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado, y por procesos especiales
- Sistemas automatizados
- Metrología y ensayos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (LOGSE)**Grado: Medio Código del Ciclo: FME23 Título: B.O.E. 27.09.1994 Currículo: B.O.E. 05.10.1994****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Desarrollos geométricos en construcciones metálicas
- Mecanizado en construcciones metálicas
- Soldadura en atmósfera natural
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Trazado y conformado en construcciones metálicas
- Soldadura en atmósfera protegida
- Montaje en construcciones metálicas
- Calidad en construcciones metálicas
- Seguridad en las industrias de construcciones metálicas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (LOE)**Grado: Medio Código del Ciclo: FME02M Título: B.O.E. 17.01.2008 Currículo: B.O.C.y.L. 09.09.2009****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Interpretación gráfica
- Trazado, corte y conformado
- Mecanizado
- Soldadura en atmósfera natural
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Soldadura en atmósfera protegida
- Montaje
- Metrología y ensayos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME31****Título: B.O.E. 27.09.94****Currículo: B.O.E. 05.10.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Ejecución de procesos en construcciones metálicas
- Representación en construcciones metálicas
- Soluciones constructivas en construcciones metálicas
- Materiales y metalurgia de la soldadura

Módulos profesionales de 2º curso

- Relaciones en el entorno del trabajo
- Planes de seguridad en las industrias de construcciones metálicas
- Gestión de la calidad en construcciones metálicas
- Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas
- Formación y orientación laboral
- Definición de procesos en construcciones metálicas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME02S****Título: B.O.E. 29.02.2008****Currículo: B.O.C. y. L. 30.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Representación gráfica en fabricación mecánica
- Definición de procesos de construcciones metálicas
- Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas
- Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas
- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Diseño de construcciones metálicas
- Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
- Programación de la producción
- Proyecto de construcciones metálicas
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Oficina técnica
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME32****Título: B.O.E. 08.02.95****Currículo: B.O.E. 11.02.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Desarrollo de productos mecánicos
- Automatización de la fabricación
- Técnicas de fabricación mecánica
- Representación gráfica en fabricación mecánica
- Materiales empleados en fabricación mecánica
- Relaciones en el entorno de trabajo

Módulos profesionales de 2º curso

- Matrices, moldes y utillajes
- Gestión de calidad en el diseño
- Proyectos de fabricación mecánica
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Diseño en Fabricación Mecánica (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME03S****Título: B.O.E. 01.12.2009****Currículo: B.O.C. y. L. 01.09.2010****Módulos profesionales de 1º curso**

- Representación gráfica en fabricación mecánica
- Diseño de productos mecánicos
- Automatización de la fabricación
- Técnicas de fabricación mecánica
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME34****Título: B.O.E. 08.02.95****Currículo: B.O.E. 11.02.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica.
- Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Materiales empleados en fabricación mecánica
- Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica

Módulos profesionales de 2º curso

- Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
- Programación de la producción en fabricación mecánica
- Control de calidad en fabricación mecánica
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: FME01S****Título: B.O.E. 16.01.2008****Currículo: B.O.C. y L. 09.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Interpretación gráfica
- Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Mecanizado por control numérico.
- Ejecución de procesos de fabricación
- Gestión de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Fabricación asistida por ordenador (CAM)
- Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
- Programación de la producción
- Verificación de productos
- Proyecto de fabricación de productos mecánicos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Cocina y Gastronomía (LOE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: HOT01M****Título: B.O.E. 23.11.07****Currículo: B.O.C.Y.L. 03.09.08****Módulos profesionales de 1º curso**

- Praelaboración y conservación de alimentos
- Técnicas culinarias
- Procesos básicos de pastelería y repostería
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Ofertas gastronómicas
- Productos culinarios
- Postres en restauración
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Cocina en miniatura: Tapas, pinchos y aperitivos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar (LOGSE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: HOT23****Título: B.O.E. 10.03.94****Currículo: B.O.E. 15.03.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- Bebidas
- Técnicas elementales de cocina
- Técnicas de servicio y atención al cliente
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Lengua extranjera
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Servicios en Restauración (LOE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: HOT02M** **Título: B.O.E. 18.01.2008** **Currículo: B.O.C. y L. 09.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Operaciones básicas en bar- cafetería
- Operaciones básicas en restaurante
- Técnicas de comunicación en restauración
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Inglés
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Servicios en bar- cafetería
- Servicios en restaurante y eventos especiales
- El vino y su servicio
- Ofertas gastronómicas
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Agencias de Viajes (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: HOT31** **Título: B.O.E. 19.02.94 y (BOE. 09.08.94)** **Currículo: B.O.E. 15.03.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes
- Gestión económico- administrativa en agencias de viajes
- Organización y control en agencias de viajes
- Comercialización de productos y servicios turísticos
- Lengua extranjera
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Segunda lengua extranjera

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: HOT02S** **Título: B.O.E. 05.09.2009** **Currículo: BOCYL. 15.12.2010****Módulos profesionales de 1º curso**

- Estructura de mercado turístico
- Protocolo y relaciones públicas
- Marketing turístico
- Destinos turísticos
- Inglés
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Alojamiento (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: HOT32** **Título: B.O.E. 09.03.94 y (BOE. 09.08.94)** **Currículo: B.O.E. 15.03.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Recepción y atención al cliente
- Regiduría de pisos
- Organización y control de alojamiento
- Comercialización de productos y servicios turísticos
- Lengua extranjera
- Segunda lengua extranjera
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Gestión de Alojamientos Turísticos (LOE)**Grado: Superior Código del Ciclo: HOT01S Título: B.O.E. 15.01.2008 Currículo: B.O.C. y L. 30.09.2009****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Estructura del mercado turístico
- Protocolo y relaciones públicas
- Marketing turístico
- Recepción y reservas
- Inglés
- Segunda lengua extranjera, Francés
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Dirección de alojamientos turísticos
- Gestión del departamentos de pisos
- Recursos humanos en el alojamiento
- Comercialización de eventos
- Proyecto de gestión de alojamiento turístico
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Inglés para el alojamiento
- Segunda lengua extranjera para el alojamiento, francés
- Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un Pequeño establecimiento hotelero
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turísticas (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: HOT33 Título: B.O.E. 21.02.94 y (BOE. 09.08.94) Currículo: B.O.E. 15.03.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Diseño y comercialización de productos turísticos, locales y regionales
- Asistencia y guía de grupos
- Información turística en destino
- Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales
- Lengua extranjera
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Guía, Información y Asistencia Turísticas (LOE)**Grado: Superior Código del Ciclo: HOT03S Título: B.O.E. 05.09.2009 Currículo: BOCYL. 15.12.2010****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Estructura de mercado turístico
- Protocolo y relaciones públicas
- Marketing turístico
- Destinos turísticos
- Inglés
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Restauración (LOGSE)**Grado: Superior Código del Ciclo: HOT34 Título: B.O.E. 09.03.94 y (BOE. 09.08.94) Currículo: B.O.E. 11.03.94****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Procesos de cocina
- Procesos de servicio
- Administración de establecimientos de restauración
- Lengua extranjera
- Segunda lengua extranjera

Módulos profesionales de 2^o curso

- Procesos de pastelería y panadería
- Marketing en restauración
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL (LOGSE)**Ciclo Formativo: Caracterización (LOGSE)****Grado: Medio** **Código del Ciclo: IMP21** **Título: B.O.E.22.09.95** **Currículo: B.O.E. 13.03.96****Módulos profesionales de 1º curso**

- Fabricación de prótesis para caracterización
- Posticería
- Maquillaje de caracterización
- Transformaciones del cabello para caracterización
- Materiales y productos para caracterización

Módulos profesionales de 2º curso

- Diseño de personajes y organización del trabajo
- Maquillaje con efectos especiales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Procesos audiovisuales y espectáculos
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Estética Personal Decorativa (LOGSE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: IMP22** **Título: B.O.E. 22.09.95** **Currículo: B.O.E. 13.03.96****Módulos profesionales de 1º curso**

- Depilación mecánica y técnicas complementarias
- Técnicas de higiene facial y corporal
- Maquillaje
- Escultura de uñas y estética de manos y pies
- Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Anatomía y fisiología humanas básicas
- Cosmetología aplicada a la estética decorativa
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Peluquería (LOGSE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: IMP23** **Título: B.O.E. 21.09.95** **Currículo: B.O.E. 13.03.96****Módulos profesionales de 1º curso**

- Dirección técnico- artística
- Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería
- Cambios de forma en el cabello
- Peinados, acabados y recogidos
- Anatomía y fisiología humanas básicas
- Cosmetología aplicada a la peluquería

Módulos profesionales de 2º curso

- Tratamientos capilares
- Cambios de color en el cabello
- Corte de cabello y técnicas complementarias
- Técnicas básicas de manicura y pedicura
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Asesora de Imagen Personal (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: IMP31** **Título: B.O.E. 21.09.95** **Currículo: B.O.E. 12.03.96****Módulos profesionales de 1º curso**

- Asesora de belleza
- Técnicas de embellecimiento personal
- Estilismo en el vestir
- Protocolo y usos sociales
- Imagen personal y comunicación
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Estética (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: IMP32****Título: B.O.E. 24.09.95****Currículo: B.O.E. 13.03.96****Módulos profesionales de 1º curso**

- Electroestática
- Estética hidrotermal
- Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral
- Cosmetología aplicada a la estética integral
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral
- Masaje
- Depilación
- Microimplantación de pigmentos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: INA21****Título: B.O.E. 14.02.96****Currículo: B.O.E. 03.09.97****Módulos profesionales de 1º curso**

- Operaciones básicas de elaboración de conservas
- Materias primas, procesos y productos en la industria alimentaria
- Tratamientos finales de conservación
- Envasado y embalaje
- Higiene y seguridad en la industria alimentaria
- Sistemas de control y auxiliares de los procesos
- Operaciones y control de almacén
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Panadería, Repostería y Confitería (LOE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: INA01M****Título: B.O.E. 24.11.07****Currículo: B.O.C.y.L. 03.09.08****Módulos profesionales de 1º curso**

-
- Materias primas y procesos de panadería, pastelería y repostería
- Elaboraciones de panadería- bollería
- Procesos básicos de pastelería y repostería
- Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Formación y orientación laboral
- Especialidades saladas

Módulos profesionales de 2º curso

- Elaboración de confitería y otras especialidades
- Postres en restauración
- Productos de obrador
- Presentación y venta de productos de panadería y pastelería
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Industria Alimentaria (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: INA31****Título: B.O.E. 08.03.96****Currículo: B.O.E. 04.09.97****Módulos profesionales de 1º curso**

- Procesos en la industria alimentaria
- Elaboración de productos alimentarios
- Técnicas de protección ambiental
- Comercialización de productos alimentarios
- Microbiología y química alimentarias

Módulos profesionales de 2º curso

- Logística
- Organización y control de una unidad de producción
- Gestión de calidad
- Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: INFORMÁTICA (LOGSE) / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (LOE)**Ciclo Formativo: Explotación de Sistemas Informáticos (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: INF21****Título: B.O.E. 24.05.03****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1º curso**

- Sistemas operativos en entorno monousuario y multiusuario
- Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales
- Implantación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticas y corporativas.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Instalación y mantenimiento de servicios de internet
- Mantenimiento de portales de información
- Operaciones con bases de datos, ofimáticas y corporativas
- Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: INF01M****Título: B.O.E. 17.01.2008****Currículo: BOCyL 09.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Sistemas operativos monopuesto
- Aplicaciones ofimáticas
- Redes locales
- Aplicaciones web
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Montaje y mantenimiento de equipos
- Sistemas operativos en red
- Seguridad informática
- Servicios en red
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: INF31****Título: B.O.E. 30.09.94****Currículo: B.O.E. 06.10.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Sistemas informáticos monousuario y multiusuario
- Redes de área local
- Fundamentos de programación
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión
- Desarrollo de funciones en el sistema informático
- Sistemas gestores de bases de datos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Administración de sistemas Informáticos en Red (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: IFC01S****Título: B.O.E. 18.11.2009****Currículo: BOCyL 01.09.2010****Módulos profesionales de 1º curso**

- Implantación de sistemas operativos
- Planificación y administración de redes
- Fundamentos de hardware
- Gestión de bases de datos
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones informáticas (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: INF32****Título: B.O.E. 30.09.94****Currículo: BOCyL 06.08.03****Módulos profesionales de 1º curso**

- Programación en lenguajes estructurados
- Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.
- Sistemas informáticos multiusuario y en red

Módulos profesionales de 2º curso

- Formación y orientación laboral
- Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: MADERA Y MUEBLE (LOGSE)**Ciclo Formativo: Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: MAM21****Título: B.O.E. 24.06.94****Currículo: B.O.E. 19.07.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Definición de soluciones en carpintería y muebles a medida
- Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y muebles a medida
- Materiales y productos en industrias de la madera
- Fabricación a medida en carpintería y mueble
- Materiales y productos en industrias de la madera
- Seguridad en la industria de la madera y el mueble
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Fabricación a medida en carpintería y mueble
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción de Madera y Mueble (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: MAM32****Título: B.O.E. 13.07.94****Currículo: BOCyL 28.07.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Fabricación e instalación de carpintería y mueble
- Procesos en industrias de la madera
- Acabado industrial en carpintería y mueble
- Diseño de producto en carpintería y mueble
- Transformación de madera y corcho
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble

Módulos profesionales de 2º curso

- Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble
- Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble
- Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble
- Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble
- Formación y orientación laboral
- Gestión y control en industrias de la madera y el mueble.
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

**Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (LOGSE)/
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOE)****Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: MSP21****Título: B.O.E. 13.02.96****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1º curso**

- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje
- Electrotecnia
- Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones
- Relaciones en el equipo de trabajo

Módulos profesionales de 2º curso

- Montaje y mantenimiento mecánico
- Montaje y mantenimiento eléctrico
- Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas
- Calidad en el montaje y proceso
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (LOGSE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: MSP23****Título: B.O.E. 12.02.96****Currículo: B.O.E. 06.09.97****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Maquinas y equipos frigoríficos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Electrotecnia
- Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones
- Instalaciones eléctricas y automatismos
- Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones

Módulos profesionales de 2^o curso

- Instalaciones frigoríficas
- Instalaciones de climatización y ventilación
- Instalaciones de producción de calor
- Instalaciones de agua y gas
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: MSP32****Título: B.O.E. 20.02.96****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1^o curso**

- Montaje y mantenimiento del sistema mecánico
- Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático
- Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico
- Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje
- Representación gráfica en maquinaria
- Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Elementos de maquinas

Módulos profesionales de 2^o curso

- Procesos y gestión del mantenimiento
- Montaje y mantenimiento de los sistemas automáticos de producción
- Proyectos de modificación del equipo industrial
- Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: MSP33****Título: B.O.E. 21.02.96****Currículo: B.O.E. 06.09.97****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Ejecución de procesos de montaje de instalaciones
- Sistemas automáticos en las instalaciones
- Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos
- Representación gráfica en instalaciones y montaje
- Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones

Módulos profesionales de 2^o curso

- Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones
- Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos
- Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: IMA02S****Título: B.O.E. 04.03.2008****Currículo: BOCyL 30.09.2009****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Sistemas eléctricos y automáticos
- Equipos e instalaciones térmicas
- Procesos de montaje de instalaciones
- Representación gráfica de instalaciones
- Energías renovables y eficiencia energética
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento
- Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos
- Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización
- Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos
- Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: MSP34****Título: B.O.E. 21.11.01****Currículo: BOCyL 06.08.03****Módulos profesionales de 1º curso**

- Relaciones en el entorno de trabajo
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo
- Riesgos físicos ambientales

Módulos profesionales de 2º curso

- Formación y orientación laboral
- Riesgos químicos y biológicos ambientales
- Gestión de la prevención
- Emergencias
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS (LOGSE)/TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (LOE)**Ciclo Formativo: Carrocería (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: MVA21****Título: B.O.E. 26.09.94****Currículo: B.O.E. 03.10.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Elementos amovibles
- Elementos metálicos y sintéticos
- Elementos fijos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Preparación de superficies
- Elementos estructurales del vehículo
- Embellecimiento de superficies
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Carrocería (LOE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: TMV01M****Título: B.O.E. 25/02/2008****Currículo: B.O.C.y.L. 09.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Elementos amovibles
- Elementos metálicos y sintéticos
- Elementos fijos
- Mecanizado básico
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Preparación de superficies
- Elementos estructurales del vehículo
- Embellecimiento de superficies
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Electromecánica de Vehículos (LOGSE)**Grado: Medio****Código del Ciclo: MVA22****Título: B.O.E. 26.09.94****Currículo: B.O.E. 03.10.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Motores
- Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección
- Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículo
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Sistemas auxiliares del motor
- Sistemas de transmisión y frenado
- Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo
- Sistemas de seguridad y confortabilidad
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Automoción (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: MVA31** **Título: B.O.E. 20.09.94** **Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1º curso**

- Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad
- Preparación y embellecimiento de superficies
- Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- Elementos amovibles y fijos no estructurales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Mecanizado y normalización

Módulos profesionales de 2º curso

- Estructuras de vehículos
- Gestión y logística del mantenimiento en automoción
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Automoción (LOE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: TMV01S** **Título: B.O.E. 25.11.2008** **Currículo: BOCyL 30.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad
- Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- Elementos amovibles y fijos no estructurales
- Estructuras del vehículo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales 2º curso

- Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- Tratamiento y recubrimiento de superficies
- Gestión y logística del mantenimiento de vehículos
- Técnicas de comunicación y de relaciones
- Proyecto de automoción
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO

Familia Profesional: QUÍMICA (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Laboratorio (LOGSE)****Grado: Medio** **Código del Ciclo: QUI21** **Título: B.O.E. 29.07.93 y BOE (08.02.94)** **Currículo: B.O.E. 18.08.93****Módulos profesionales de 1º curso**

- Operaciones básicas de laboratorio
- Ensayos físicos y físico-químicos
- Química y análisis químico
- Pruebas microbiológicas
- Información y seguridad en el laboratorio
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Operaciones de Proceso en Planta Química (LOGSE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: QUI24** **Título: B.O.E. 30.07.93 y BOE.(08.02.94)** **Currículo: B.O.E. 17.08.93****Módulos profesionales de 1º curso**

- Química aplicada
- Servicios auxiliares de proceso químico
- Operaciones de proceso en planta química
- Instrumentación y control de procesos químicos
- Organización, seguridad y ambiente químico
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO



Ciclo Formativo: Planta Química (LOE)

Grado: Medio **Código del Ciclo: QUI01M** **Título: B.O.E. 25.02.2008** **Currículo: B.O.C.y.L. 09.09.2009**

Módulos profesionales de 1º curso

- Parámetros químicos
- Operaciones unitarias en planta química
- Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico
- Transporte de materiales en la industria química
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Operaciones de reacción en planta química
- Control de procesos químicos industriales
- Tratamiento de aguas
- Principios de mantenimiento electromecánico
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Laboratorio en Análisis y Control de Calidad (LOE)

Grado: Superior **Código del Ciclo: QUI01S** **Título: B.O.E. 23.11.07** **Currículo: B.O.C.y.L. 03.09.08**

Módulos profesionales de 1º curso

- Muestreo y preparación de la muestra
- Análisis químicos
- Ensayos fisicoquímicos
- Ensayos microbiológicos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Análisis instrumental
- Ensayos físicos
- Ensayos biotecnológicos
- Calidad y seguridad en el laboratorio
- Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Química Ambiental (LOGSE)

Grado: Superior **Código del Ciclo: QUI36** **Título: B.O.E. 12.08.93 , (BOE.(08.02.94) (BOE. (09.08.94))** **Currículo: B.O.E. 16.08.93**

Módulos profesionales de 1º curso

- Organización y gestión de la protección ambiental
- Control de emisiones a la atmósfera
- Control de residuos
- Depuración de aguas
- Seguridad química e higiene industrial
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: SANIDAD (LOGSE/LOE)

Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)

Grado: Medio **Código del Ciclo: SAN21** **Título: B.O.E. 05.06.95** **Currículo: B.O.E. 06.06.95**

Módulos profesionales de 1º curso

- Operaciones administrativas y documentación sanitaria
- Técnicas básicas de enfermería
- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
- Técnicas de ayuda odontológica- estomatológica
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Farmacia (LOGSE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: SAN22** **Título: B.O.E. 05.06.95** **Currículo: B.O.E. 06.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia
- Dispensación y venta de productos farmacéuticos y para- farmacéuticos
- Elaboración de preparados farmacéuticos y para- farmacéuticos en establecimientos de farmacia
- Realización de análisis clínicos elementales
- Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Farmacia y Parafarmacia (LOE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: SAN02M** **Título: B.O.E. 17.01.2008** **Currículo: B.O.C.y.L. 30.09.2009****Módulos profesionales de 1º curso**

- Disposición y venta de productos
- Oficina de farmacia
- Dispensación de productos parafarmacéuticos
- Operaciones básicas de laboratorio
- Anatomofisiología y patología básicas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Dispensación de productos farmacéuticos
- Formulación magistral
- Promoción de la salud
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Primeros auxilios
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Emergencias Sanitarias (LOE)**Grado: Medio** **Código del Ciclo: SAN01M** **Título: B.O.E. 24- 11- 2007** **Currículo: B.O.C.y.L. 03.09.2008****Módulos profesionales de 1º curso**

- Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo
- Dotación sanitaria
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
- Evacuación y traslado de pacientes
- Apoyo psicológico en situaciones de emergencia
- Anatomofisiología y patología básicas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Logística sanitaria en emergencias
- Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia
- Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles
- Teleemergencia
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN31** **Título: B.O.E.03.06.95** **Currículo: B.O.E. 06.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica y citología
- Necropsias
- Proceso de tejidos y citopreparación
- Citología ginecológica
- Fotografía macro y microscópica
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Citología, secreciones y líquidos
- Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Salud Ambiental (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN310** **Título: B.O.E.10.06.95** **Currículo: B.O.E. 10.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Organización y gestión de la unidad de salud ambiental
- Aguas de uso y consumo
- Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
- Productos químicos y vectores de interés en salud pública
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- Residuos sólidos y medio construido
- Control y vigilancia de la contaminación de alimentos
- Educación sanitaria y promoción de la salud
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Audioprótesis (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN311** **Título: B.O.E. 15.02.2001** **Currículo: B.O.C.y.L. 06.08.03****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

-
- Administración y gestión de un gabinete audioprotésico
- Características anatomosensoriales auditivas
- Acústica
- Electrónica aplicada a la audioprótesis

Módulos profesionales de 2^o curso

- Elección y ajuste de prótesis auditivas
- Elaboración y reparación de audioprótesis
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Audiología Protésica (LOE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN01S** **Título: B.O.E. 15.01.2008** **Currículo: B.O.C.y.L. 09.09.2009****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Características anatomosensoriales auditivas
- Tecnología electrónica en audioprótesis
- Acústica y elementos de protección sonora
- Atención al hipoacúsico
- Audición y comunicación verbal
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Elaboración de moldes y protectores auditivos
- Elección y adaptación de prótesis auditivas
- Proyecto de audiología protésica
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Dietética (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN32** **Título: B.O.E. 02.06.95** **Currículo: B.O.E. 02.06.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete dietética
- Alimentación equilibrada
- Control alimentario
- Fisiopatología aplicada a la dietética
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Dietoterapia
- Microbiología e higiene alimentaria
- Educación sanitaria y promoción de la salud
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN33** **Título: B.O.E. 05.06.95** **Currículo: B.O.E. 06.06.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Organización de archivos clínicos
- Definición y tratamiento de documentación clínica
- Codificación de datos clínicos y no clínicos
- Validación y explotación de las bases de datos sanitarios
- Aplicaciones informáticas generales
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Higiene Bucodental (LOGSE)**Grado: Superior** **Código del Ciclo: SAN34** **Título: B.O.E. 02.06.95** **Currículo: B.O.E. 02.06.95****Módulos profesionales de 1^{er} curso**

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental
- Exploración bucodental
- Prevención bucodental
- Vigilancia epidemiológica bucodental
- Educación sanitaria y promoción de la salud
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Imagen para el Diagnóstico (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SAN35****Título: B.O.E. 12.06.95****Currículo: B.O.E. 12.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Fundamentos y técnicas de exploración radiológica convencional
- Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes
- Procesado y tratamiento de la imagen radiológica
- Anatomía radiológica
- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico

Módulos profesionales de 2º curso

- Formación y orientación laboral
- Protección radiológica
- Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SAN36****Título: B.O.E. 03.06.95****Currículo: B.O.E. 06.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico
- Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos
- Formación y orientación laboral
- Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas

Módulos profesionales de 2º curso

- Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico
- Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Prótesis Dentales (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SAN38****Título: B.O.E. 15.06.95****Currículo: B.O.E. 15.06.95****Módulos profesionales de 1º curso**

- Organización, administración y gestión de una Unidad/gabinete de prótesis dentales
- Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia
- Prótesis removible de resina
- Ortodoncia

Módulos profesionales de 2º curso

- Prótesis parcial removible metálica
- Prótesis fija
- Prótesis mixtas, quirúrgicas e implanto soportadas
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Atención Sociosanitaria (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: SSC21****Título: B.O.E. 24.05.03****Currículo: BOCyL 28.07.04****Módulos profesionales de 1º curso**

- Apoyo domiciliario
- Atención y apoyo psicosocial
- Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos
- Ocio y tiempo libre de colectivos específicos
- Higiene
- Alimentación y nutrición familiar
- Relaciones en el equipo de trabajo

Módulos profesionales de 2º curso

- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Planificación y control de las intervenciones
- Proyecto integrado
- Comunicación alternativa
- Atención sanitaria
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Animación Sociocultural (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SSC31****Título: B.O.E. 21.02.96****Currículo: B.O.E. 12.09.97****Módulos profesionales de 1º curso**

- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- Desarrollo comunitario
- Animación cultural
- Animación de ocio y tiempo libre
- Animación y dinámica de grupos
- Metodología de la intervención social
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Educación Infantil (LOE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SSC01S****Título: B.O.E. 24.11.07****Currículo: B.O.C.y.L. 03.09.08****Módulos profesionales de 1º curso**

- Didáctica de la educación infantil
- Autonomía personal y salud infantil
- Expresión y comunicación
- Desarrollo cognitivo y motor
- Desarrollo socio-afectivo

- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- El juego infantil y su metodología
- Habilidades sociales
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
- Proyecto de atención a la infancia
- Primeros auxilios
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Integración Social (LOGSE)**Grado: Superior****Código del Ciclo: SSC33****Título: B.O.E. 24.02.96****Currículo: B.O.E. 11.09.97****Módulos profesionales de 1º curso**

- Contexto y metodología de la intervención social
- Atención a unidades de convivencia
- Habilidades de autonomía personal y social
- Inserción ocupacional
- Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (LOGSE/LOE)**Ciclo Formativo: Confección (LOGSE)****Grado: Medio****Código del Ciclo: TCP22****Título: B.O.E. 13.07.94****Currículo: B.O.E. 19.07.94****Módulos profesionales de 1º curso**

- Técnicas de corte de tejidos y pieles
- Técnicas de ensamblaje
- Acabados de confección
- Materias textiles
- Piel y cuero
- Productos y procesos de confección
- Seguridad en la industria textil, confección y piel
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO



Ciclo Formativo: Patronaje (LOGSE)

Grado: Superior**Código del Ciclo: TCP32****Título: B.O.E. 24.06.1994****Currículo: B.O.E.19.07.1994**

Módulos profesionales de 1^{er} curso

- Organización de la producción en la industria de la confección
- Análisis de diseños y modelos de artículos
- Procesos y técnicas de patronaje
- Industrialización de patrones
- Materias, productos y ensayos de calidad textil
- Estudio y calidad de las pieles
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Patronaje y Moda (LOE)

**Grado: Superior
B.O.C.y.L.30.09.2009****Código del Ciclo: TCP01S****Título: B.O.E. 23.06.2008****Currículo:**

Módulos profesionales de 1^{er} curso

- Materiales en textil, confección y piel
- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental
- Moda y tendencias
- Patronaje industrial en textil y piel
- Industrialización y escalado de patrones
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2^o curso

- Técnicas en confección
- Procesos en confección industrial
- Organización de la producción en confección industrial
- Análisis de diseños en textil y piel
- Elaboración de prototipos
- Proyecto de patronaje y moda
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

**ANEXO IV****DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D./Dña., con DNI/NIE....., que presenta solicitud de inscripción para participar en las pruebas para la obtención del título de:

- TÉCNICO en
- TÉCNICO SUPERIOR en

DECLARO:

Que no estoy matriculado/a, en el/los módulo/s profesionales en los que se solicita la inscripción, ya sea en la modalidad presencial o a distancia, ni en otro centro en pruebas para la obtención del mismo módulo.

Que estoy matriculado/a en el centro, localidad de provincia de en el Ciclo Formativo de Grado de
(Medio o Superior) (Nombre del Título de Técnico o Técnico Superior)
 en los siguientes módulos profesionales:

.....

....., de de 20.....

Fdo.....

SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO.....

Código LAPA: n.º 1088 Modelo: n.º 1301

**ANEXO V****SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR**

D/Dª DNI/NIE

Domicilio:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil: Correo Electrónico:

Municipio: Código postal: Provincia:

Matriculado en este centro para la obtención del título:

*Indíquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO SUPERIOR***EXPONE:**

Que tiene superados estudios regulados por el sistema educativo o acreditadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, en consecuencia,

SOLICITA:

Que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo en el que está matriculado:

Código:		CICLO FORMATIVO:	Grado:		
Clave	Denominación del módulo profesional	A rellenar por Secretaría			
		Director	Ministerio de Educación	Consejería de Educación de Castilla y León	

A tal efecto presenta la siguiente documentación: *(Márquese la que proceda).*

- Copia de la certificación académica oficial o del título o del libro de calificaciones de los estudios realizados, expedida por un centro oficial.
- En el caso de estudios universitarios, copia de la certificación académica oficial, con indicación de las horas o créditos de cada materia superada y copia de los programas oficiales sellados por la Universidad donde los realizó, de las asignaturas superadas, con indicación de los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas superadas y en las que fundamenta la solicitud de convalidación, en el caso de aportar estudios universitarios.
- Certificado de profesionalidad o acreditación de unidades de competencia emitidos por la Administración competente.

..... a de de 20

Firmado:

SR. DIRECTOR DEL I.E.S.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento informatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Formación Profesional en Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, CP 47014 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este formulario puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.



ANEXO VI

EXPEDIENTE ACADÉMICO

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

Nº de expediente:

Centro donde está matriculado:..... Localidad:..... Provincia:.....

Ciclo formativo: Grado:.....

DATOS PERSONALES: PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, DNI/NIE, DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, C POSTAL, LOCALIDAD, PROVINCIA, FECHA DE NACIMIENTO, CORREO ELECTRÓNICO

DATOS ACADÉMICOS

OTROS DATOS

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA INCORPORADA A ESTE EXPEDIENTE (1)

Nº Documento	Fecha de Incorporación	Descripción del documento
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		

(1) Al expediente académico se incorporará la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE (en caso de no autorizar su consulta deberán adjuntarlo)
- Copia de las solicitudes de matriculación efectuadas por el candidato.
- Copia del Título o certificación que acredite que reúne el requisito académico que permite la inscripción.
- Declaración responsable.
- Original o copia de la documentación generada, referente a la convalidación de módulos profesionales y exención del módulo profesional de FCT.
- Copia del documento que acredite el requisito de acceso al ciclo formativo, si se solicita la expedición del Título)
- Otros documentos.

RESULTADOS ACADÉMICOS			
Ciclo formativo:		Código:	Convocatoria de 20...
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación	
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO			



RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:	Código:	Convocatoria de 20...
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		

RESULTADOS ACADÉMICOS		
Ciclo formativo:	Código:	Convocatoria de 20...
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO		



RESULTADOS ACADÉMICOS			
Ciclo formativo:		Código:	Convocatoria de 20...
Clave	Denominación del módulo profesional	Calificación	
		CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO	

OBSERVACIONES:

Con esta fecha se ha solicitado el título de.....

....., de de 20.....

VºBº
EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.:

Fdo.:



ANEXO VII

ACTA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

(ANVERSO)

CICLO FORMATIVO:

GRADO: CÓDIGO: CURSO ACADÉMICO.....

TÍTULO RD: CURRÍCULO (1):

CENTRO EDUCATIVO:.....

LOCALIDAD:.....PROVINCIA.....

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones de los módulos profesionales (2)														Decisión (3)	Calificación final del ciclo (4)	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14			
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		



(Reverso)

- (1) Indíquese la norma que regula el currículo.
- (2) Se expresarán entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se especificarán las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos convalidados se registrarán con la sigla "CV"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado con la sigla "NP"; los que estén exentos del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según procesa, y las casillas que correspondan a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (3) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (4) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media aritmética expresada con dos decimales.

Esta acta comprende _____ alumnos. Finaliza con _____

OBSERVACIONES:

..... de de 20.....

Firma de los miembros de la comisión de evaluación				
EL PRESIDENTE:		EL SECRETARIO:		
Fdo.:		Fdo.:		
VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Claves y denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo			
01		08	
02		09	
03		10	
04		11	
05		12	
06		13	
07		14	



DATOS ESTADÍSTICOS

CICLO FORMATIVO:				
R. D. DE TÍTULO:		R. D. / D. CURRÍCULO:		
MÓDULO PROFESIONAL	Nº INSCRITOS	Nº PRESENTADOS	APTOS (1)	NO APTOS (2)

- (1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)
- (2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados y no aptos)

OTROS DATOS

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	
TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	
TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	



ANEXO VIII
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

D./D^a.: Secretario/a del Centro Educativo..... Código del Centro
Dirección localidad de..... provincia de

CERTIFICA QUE:

D./D^a.: D.N.I. / N.I.E..... se ha presentado a las pruebas para la obtención del título
(nombre y apellidos) (nombre del Título de Técnico o Técnico Superior)

regulado por el R.D.⁽¹⁾ y el R.D./Decreto⁽²⁾ y de acuerdo con la documentación que existe en su expediente académico, ha obtenido en los módulos profesionales del ciclo formativo las calificaciones siguientes:

Código (3)	Denominación del módulo profesional	Duración en Horas	Convocatoria (4)	Calificación	Unidades de Competencia (5)
CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO FORMATIVO					

- (1) Real Decreto que regula el Título.
- (2) Real Decreto/Decreto que regula el currículo.
- (3) Indíquese el código de los módulos profesionales
- (4) Año en el que se celebró la convocatoria
- (5) Sólo en los módulos de Ciclos Formativos LOE.

..... a de de 20

VPº
EL DIRECTOR

EL SECRETARIO/A

Fdo.:

Fdo.:.....

FP00000000